

# CLUBES

## Argentinos



## Guía de Trámite

---

**INSCRIPCIÓN A CLUBES EN OBRA**



**Secretaría de Turismo,  
Ambiente y Deportes**  
Vicejefatura del Interior

**Subsecretaría  
de Deportes**

**El proyecto Clubes en Obra es un apoyo económico otorgado por el Estado Nacional destinado a la construcción, refacción y/o implementación de mejoras edilicias en las instalaciones de clubes de barrio y de pueblo de todo el país.**

### ▲ ¿A quién está dirigido?

---

A Clubes de Barrio y de Pueblo, asociaciones de bien público constituidas legalmente como asociaciones civiles sin fines de lucro, que tengan como objetivo el desarrollo de actividades deportivas.

### ▲ ¿Qué necesito?

---

- Constancia de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) vigente del Club.
- Estatuto o acta constitutiva, completo y continuo en su foliatura certificada por Escribano Público, Autoridad Municipal o Provincial- relacionado con el deporte- y/o Juez de Paz de la localidad.
- Última acta de designación de autoridades, vigente, certificada por Escribano Público, Autoridad Municipal o Provincial relacionada con el deporte y/o Juez de Paz de la localidad.
- Copia de Documento Nacional de Identidad del presidente de la institución; frente y dorso del DNI, preferentemente en la misma página.
- Constancia actual de CBU de la cuenta bancaria de titularidad de la institución.
- Presupuesto total de la obra y monto solicitado para financiar parte de la obra de infraestructura deportiva.
- 4 fotografías en las que se observe en forma clara el lugar donde se llevará a cabo el proyecto de obra, dando cuenta del estado actual del mismo.

## ▲ ¿Cómo hago?

---

Ingresa al **SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN DE CLUBES** a través del siguiente link: <https://clubes.yvera.tur.ar/>

*Chequeá los requisitos de la sección **¿Qué necesito?** y asegurate de tener a mano toda la documentación necesaria para inscribirte.*

### **Primero deberás preinscribirte:**

Si el club todavía no tiene usuario, para acceder a la plataforma, deberán ingresar el CUIT institucional. Una vez que el sistema corrobora que está vigente, deberán generar una clave y activar el usuario a través de un link que les llegará por correo electrónico al mail institucional del club que allí indiquen (chequear correo no deseado/spam).

### **Luego seguir estos pasos:**

*-Paso 1: **DATOS DE LA INSTITUCIÓN.*** Completá el Formulario de inscripción online con la información del club y del presidente, y la documentación que allí se requiere.

*-Paso 2: **DOCUMENTACIÓN.*** Aquí podrás descargar la declaración jurada que certifica la veracidad de la información. Una vez firmada por el presidente, debe ser cargada en el mismo formulario.

También, tenés que adjuntar en formato PDF la constancia de CUIT actualizada de la institución, el estatuto y la última acta de designación de autoridades, completando las fechas allí solicitadas.

-Paso 3: **MIS BENEFICIOS**. Dentro de “Programa Clubes Argentinos” encontrarás la opción de “Solicitar Apoyo Económico Proyecto Clubes en Obra 2024”

Allí, deberás designar un representante institucional, completar la información del proyecto de obra y cargar 4 fotos del estado actual del lugar del club donde realizará la obra.

Luego, deberán exportar la nota de solicitud y cargarla firmada por el presidente del club. En dicha nota se declara conocer los lineamientos del programa y la obligación de rendir cuentas documentada del apoyo recibido.

### ▲ ¿Cuál es el costo del trámite?

---

Gratuito

### ▲ Contacto

---

Ante cualquier duda o consulta, comunicate a: [clubes@turdep.gob.ar](mailto:clubes@turdep.gob.ar)